



Acta de la segunda sesión del Tribunal designado para la cobertura de tres plazas de director/a de instalación deportiva.

Se reúnen, a través de la aplicación informática Teams los siguientes miembros del Tribunal designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2022, por el que se aprobaron las bases para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de tres Directores de Instalaciones Deportivas, a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (EXPEDIENTE ES/015/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 130.A.1, 130.A.2 y 130.A.15, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2019, publicada en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2020:

ASISTENTES

PRESIDENTE: Titular: D. Nicolás Santafé Casanueva.

VOCALES: Titular: Dña. Mercedes Bueno Vico.

Titular: D. Miguel Ángel García López.

Titular: Dña. Lisa Martín-Aragón Baudel.

SECRETARIO: D. Carlos Miguel Corrales Hernández.

En Las Rozas de Madrid, siendo las dieciséis horas del día 13 de julio de 2023, se reúnen de manera no presencial mediante vídeo conferencia, a través de la aplicación "TEAMS", los señores miembros del Tribunal arriba relacionados, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada.

Seguidamente la Sra. presidenta inicia la lectura de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Segunda sesión de valoración del concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. Revisión de la nueva documentación presentada.

En la sesión anterior, el presidente del Tribunal, tras el examen de la documentación remitida por la concejalía de Recursos Humanos, expone que, al comprobar la documentación presentada por la aspirante doña Silvia Martín Medina, ha observado que únicamente presenta el título universitario de "Maestra, especialidad de educación física", siendo que, según las



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local para la participación en este proceso, se exige como titulación la de “Licenciado/a en educación física”.

La concejalía de Recursos Humanos, tras revisar la documentación ha aportado el Título de “Licenciado en Educación Física”. Por tanto, la aspirante doña Silvia Martín Medina es admitida y se procede la valoración de esta y los demás aspirantes.

De acuerdo con las Bases de la convocatoria publicadas, se procede a la comprobación de la documentación presentada por los aspirantes y valorar la experiencia profesional, la formación general y la formación específica con los siguientes resultados:

CANDIDATOS	EXP.	F-GRL	F-ESP.	TOTAL
AGRA SIERRA,RUTH	37,00	20,00	20,00	77,00
BOYE DELGADO,ELENA	10,00	20,00	20,00	50,00
CAÑIZARES GOMEZ,SAMUEL	0,00	20,00	20,00	40,00
CERDA GARCIA,MANUEL	0,00	5,00	0,00	5,00
CUEVAS GARCIA,ANDRES	0,00	20,00	15,00	35,00
FERNANDEZ ANTA,CRISTOBAL CLAUDIO	0,00	20,00	20,00	40,00
FRAILE LOPEZ, MIGUEL ANGEL	0,00	20,00	20,00	40,00
GARROTE BALLESTEROS,JOSE IGNACIO	0,00	20,00	15,00	35,00
GOAS MORENO,JUAN JOSE	6,75	20,00	20,00	46,75
GOMEZ ACUÑA,BEATRIZ ANA	0,00	5,00	20,00	25,00
GOMEZ MANZANILLA JORGE	0,00	0,00	15,00	15,00
LOPEZ JIMENEZ,ROSA NIEVES	0,00	0,00	0,00	0,00
MANZANO VELASCO,MANUEL	0,00	16,00	20,00	36,00
MARTIN MEDINA,SILVIA	0,00	20,00	20,00	40,00
MARTORELL AROCA,BELEN	60,00	20,00	20,00	100,00
MINGUEZ HERNANDO, ADRIAN	0,00	20,00	15,00	35,00
NISTAL GIL,ROSA	0,00	20,00	20,00	40,00
NUÑEZ RAMIREZ,JESUS	0,00	20,00	15,00	35,00
ORIVE TARDON,IGNACIO	0,00	20,00	20,00	40,00
PLAZA PRADA,ANGEL ALBERTO	0,00	20,00	20,00	40,00
PRIETO GONZALEZ,JOSE ANTONIO	60,00	20,00	20,00	100,00
RIVERES BALDERO,ELISA	0,00	17,00	20,00	37,00
RIVERO ALISEDA,JESUS	0,00	20,00	20,00	40,00
RODRIGUEZ ASENSIO,JUAN JOSE	60,00	20,00	20,00	100,00
RUBIO MARIN,PABLO	0,00	5,00	20,00	25,00
SANCHEZ GONZALEZ,ALVARO	0,00	20,00	20,00	40,00
VALDES SANCHEZ,DANIEL EMILIO	0,00	20,00	20,00	40,00
WALCH CUESTA,ALICIA	0,00	20,00	20,00	40,00



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Por lo tanto, los candidatos propuestos por el Tribunal para la adjudicación de las plazas de Directores de Instalaciones Deportivas son los siguientes:

CANDIDATOS	EXP.	F-GRL	F-ESP.	TOTAL
MARTORELL AROCA, BELEN	60,00	20,00	20,00	100,00
PRIETO GONZALEZ, JOSE ANTONIO	60,00	20,00	20,00	100,00
RODRIGUEZ ASENSIO, JUAN JOSE	60,00	20,00	20,00	100,00

Del mismo modo la Bolsa de Empleo quedaría compuesta por los siguientes aspirantes:

	CANDIDATO	EXP.	F-GRL.	F-ESP.	TOTAL
1	AGRA SIERRA, RUTH	37	20	20	77
2	BOYE DELGADO, ELENA	10	20	20	50
3	GOAS MORENO, JUAN JOSE	6,75	20	20	46,75
4	VALDES SANCHEZ, DANIEL EMILIO	0	20	20	40
5	WALCH CUESTA, ALICIA	0	20	20	40
6	CAÑIZARES GOMEZ, SAMUEL	0	20	20	40
7	FERNANDEZ ANTA, C. CLAUDIO	0	20	20	40
8	FRAILE LOPEZ, MIGUEL ANGEL	0	20	20	40
9	NISTAL GIL, ROSA	0	20	20	40
10	ORIVE TARDON, IGNACIO	0	20	20	40
11	PLAZA PRADA, ANGEL ALBERTO	0	20	20	40
12	RIVERO ALISEDA, JESUS	0	20	20	40
13	SANCHEZ GONZALEZ, ALVARO	0	20	20	40
14	RIVERES BALDERO, ELISA	0	17	20	37
15	MANZANO VELASCO, MANUEL	0	16	20	36
16	CUEVAS GARCIA, ANDRES	0	20	15	35
17	GARROTE BALLESTEROS, J. IGNACIO	0	20	15	35
18	MINGUEZ HERNANDO, ADRIAN	0	20	15	35
19	NUÑEZ RAMIREZ, JESUS	0	20	15	35
20	GOMEZ ACUÑA, BEATRIZ ANA	0	5	20	25
21	RUBIO MARIN, PABLO	0	5	20	25
22	GOMEZ MANZANILLA, JORGE	0	0	15	15
23	CERDA GARCIA, MANUEL	0	5	0	5
24	LOPEZ JIMENEZ, ROSA NIEVES	0	0	0	0
25	MARTIN MEDINA, SILVIA	0	0	0	0



Los aspirantes con la misma puntuación se han ordenado de conformidad con la base 6.3.3 que regula que en caso de empate, en la puntuación final, el orden de desempate se establecerá atendiendo en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional, en segundo lugar, a la mayor puntuación obtenida en el apartado de formación específica, en tercer lugar, a la mayor puntuación obtenida en el apartado de formación general y, en cuarto lugar, a la calificación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición. De persistir el empate, este se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra que se determine en el sorteo público anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 17 del RGI, que se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”.

De conformidad con Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».

2. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del día 21 de abril, de lo cual como secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE